

**VISTO:**

El Expediente N° 65.433/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 14 obra Nota interpuesta por la Prof. Claudia FIGUEROA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, los días 29 y 30 de Septiembre y en el período comprendido entre el 1° y el 3 de Octubre de 2010, para asistir al Curso "Literatura Infanto-Juvenil" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa - Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza;

QUE a fs. 15 se cuenta con el Cronograma de encuentros programados (2009-2010);

QUE mediante Nota N° 834/10 el Area Administración de Personal informa que la Prof. FIGUEROA se encuentra designada en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo) y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Artículo N° 1- Inc. f) - Licencia Breve y en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV – Licencias Extraordinarias – Artículo 13° - Con goce de haberes – b) Para realizar estudios o investigaciones para el cargo que posee bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE por Nota N° 852/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Claudia FIGUEROA Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), para asistir al Curso "Literatura Infanto-Juvenil" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa - Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, los días 29 y 30 de Septiembre y en el período comprendido entre el 1° y el 3 de Octubre de 2010;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** Licencia Breve por Estudios a la Prof. Claudia FIGUEROA (C.U.I.L. N° 27-17281354-8), en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), para asistir al Curso "Literatura Infanto-Juvenil" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa - Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, los días 29 y 30 de Septiembre y en el período comprendido entre el 1° y el 3 de Octubre de 2010.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG